

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le informamos de las modificaciones que se introducirán en la denominación, el objetivo de inversión, la política de inversión y el perfil del inversor de los siguientes Subfondos en los que posee acciones.

- **Private Bank Funds I – Access Conservative Fund (EUR)**
- **Private Bank Funds I – Access Conservative Fund (USD)**

A continuación podrá encontrar información más detallada sobre estas modificaciones, entre las que se incluye la fijación de plazo. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar esta información importante. Si desea plantear cualquier pregunta, póngase en contacto con el domicilio social o su representante local.



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

Modificaciones en el folleto

SUS OPCIONES

1 Si se siente cómodo/a con las modificaciones, no tiene que adoptar ninguna medida.

2 Si desea reembolsar o traspasar su inversión, remita sus instrucciones operativas en el periodo de traspaso/reembolso gratuito de su Subfondo (indicado en la información correspondiente para cada Subfondo que figura más abajo). Este Subfondo no aplicará comisiones de reembolso o por traspaso, siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo fijado para ejecutar el reembolso/traspaso de forma gratuita.

- **Estas modificaciones solo afectan a los Subfondos que se indican más arriba.**
- **Le sugerimos que analice estas modificaciones con sus asesores fiscal y financiero.** Tenga en cuenta que el reembolso o el traspaso de acciones podría conllevar consecuencias fiscales.

EL FONDO

Nombre Private Bank Funds I

Forma jurídica SICAV

Tipo de fondo OICVM

Domicilio social

6, route de Trèves
L-2633 Senningerberg (Luxemburgo)

Teléfono +352 3410-1

Fax +352 3410 8000

N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo) B 114 378

Sociedad gestora JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Cambios en la redacción del Folleto y denominación de los Subfondos

Motivo de las modificaciones:

Con efecto a partir del 1 de julio de 2016, el objetivo de inversión, la política de inversión y el perfil del inversor del Access Conservative Fund (EUR) y del Access Conservative Fund (USD) se actualizarán con el fin de incluir una referencia a «la conservación del capital a largo plazo» en la estrategia de inversión. Los Subfondos tratarán de lograr la conservación del capital a través de una cartera orientada hacia la exposición a la deuda, el mantenimiento del efectivo, así como la utilización de estrategias de inversión alternativas y los productos estructurados. Estas modificaciones se incluyen en el Anexo.

Asimismo, el Access Conservative Fund (EUR) y el Access Conservative Fund (USD) pasarán a denominarse **Access Capital Preservation Fund (EUR)** y **Access Capital Preservation Fund (USD)**, respectivamente, a fin de reflejar con mayor precisión el objetivo y la política de inversión de los Subfondos.

Las modificaciones se están llevando a cabo en la redacción de los Folletos o los Documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes, cuyas versiones revisadas se encuentran disponibles en la página web jpmorganassetmanagement.lu. Como ocurre con todas las inversiones en Fondos, cobra cierta importancia entender y mantenerse al corriente de los pertinentes documentos de datos fundamentales para el inversor. Aparte del periodo en el que se renuncia a la aplicación de comisiones de traspaso y reembolso, tenga en cuenta que seguirán aplicándose el resto de condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el Folleto.

Anexo

Los cambios se muestran en **negrita y en cursiva**:

Private Bank Funds I – Access Conservative Fund (EUR)

ACTUAL REDACCIÓN

Nombre del fondo

Private Bank Funds I - Access Conservative Fund (EUR)

ACTUAL REDACCIÓN

Objetivo de inversión

Conseguir un nivel de rentabilidad total en EUR superior al de los mercados mundiales de renta fija y renta variable, invirtiendo principalmente en una cartera diversificada de OICVM y otros OIC, y recurriendo al uso de instrumentos financieros derivados, cuando proceda.

Política de inversión

El Subfondo tratará de obtener exposición a una cartera de títulos de deuda y valores de renta variable de emisores de todo el mundo, principalmente mediante la inversión en OICVM y OIC (incluidos los gestionados o distribuidos por entidades del grupo JPMorgan Chase & Co.). La intención es orientar la cartera hacia la renta fija.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y OIC que cuenten con exposición a una gama de estrategias de inversión alternativas como, a título meramente enunciativo, oportunista/macro global, renta variable *long/short*, impulsada por eventos (*event-driven*), valor relativo, crédito y cobertura de cartera.

El Subfondo también podrá invertir en productos estructurados y en valores que estén expuestos al comportamiento de un índice de materias primas.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir directamente en valores (incluidos títulos de renta variable, títulos de deuda, bonos

NUEVA REDACCIÓN

Nombre del fondo

Private Bank Funds I - Access **Capital Preservation** Fund (EUR)

NUEVA REDACCIÓN

Objetivo de inversión

Conseguir un nivel de rentabilidad total en EUR superior al de los mercados mundiales de renta fija y renta variable, invirtiendo principalmente en una cartera diversificada de OICVM y otros OIC y recurriendo al uso de instrumentos financieros derivados cuando proceda, **al tiempo que se pretende lograr la conservación del capital a largo plazo.**

Política de inversión

El Subfondo tratará de **lograr un nivel de rentabilidad total en EUR a través de** la exposición a una cartera de títulos de deuda y valores de renta variable de emisores de todo el mundo, principalmente mediante la inversión en OICVM y OIC (incluidos los gestionados o distribuidos por entidades del grupo JPMorgan Chase & Co.). La intención es orientar la cartera hacia la renta fija.

El Subfondo tratará de lograr la conservación del capital a largo plazo por medio de su capacidad para modificar su asignación de activos. Cuando proceda, el Subfondo podrá reducir su exposición a valores de renta variable y, al mismo tiempo, aumentar su exposición a valores de deuda y efectivo. Asimismo, el Subfondo podrá recurrir a estrategias de inversión alternativas y utilizar productos estructurados con fines tácticos.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y OIC que cuenten con exposición a una gama de estrategias de inversión alternativas como, a título meramente enunciativo, oportunista/macro global, renta variable *long/short*, impulsada por eventos (*event-driven*), valor

convertibles e instrumentos indexados a un riesgo de crédito), depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario.

El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, contratos a plazo, futuros, opciones, contratos por diferencias, *swaps* de rentabilidad total y otros instrumentos financieros derivados.

El Subfondo también podrá mantener efectivo y equivalentes de efectivo de manera accesoria.

El USD es la Divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas. No obstante, una parte considerable de los activos del Subfondo estará denominada o cubierta en USD.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Perfil del inversor

Este Subfondo podrá ser adecuado para inversores que busquen el crecimiento de su inversión mediante una exposición moderada a renta variable. Puesto que el Subfondo está ponderado hacia los títulos de deuda, podrá ser adecuado para inversores que busquen una inversión con un nivel de riesgo inferior al de un fondo equilibrado con sesgo hacia renta variable. Dada la volatilidad asociada a la renta variable, los inversores deberán tener un horizonte mínimo de inversión de dos a tres años.

relativo, crédito y cobertura de cartera.

El Subfondo también podrá invertir en productos estructurados y en valores que estén expuestos al comportamiento de un índice de materias primas.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir directamente en valores (incluidos títulos de renta variable, títulos de deuda, bonos convertibles e instrumentos indexados a un riesgo de crédito), depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario.

El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, contratos a plazo, futuros, opciones, contratos por diferencias, *swaps* de rentabilidad total y otros instrumentos financieros derivados.

El Subfondo también podrá mantener efectivo y equivalentes de efectivo de manera accesoria.

El EUR es la Divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas. No obstante, una parte considerable de los activos del Subfondo estará denominada o cubierta en USD.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Perfil del inversor

Este Subfondo podrá ser adecuado para inversores **que deseen conservar su capital a largo plazo y conseguir el crecimiento de su inversión** mediante una exposición moderada a la renta variable. Puesto que el Subfondo está ponderado hacia los títulos de deuda, podrá ser adecuado para inversores que busquen una inversión con un nivel de riesgo inferior al de un fondo equilibrado con sesgo hacia renta variable. Los inversores deberán tener un horizonte de inversión de **cinco** años como mínimo.

Private Bank Funds I - Access Conservative Fund (USD)

ACTUAL REDACCIÓN

Nombre del fondo

Private Bank Funds I - Access Conservative Fund (USD)

ACTUAL REDACCIÓN

Objetivo de inversión

Conseguir un nivel de rentabilidad total en USD superior al de los mercados mundiales de renta fija y variable, invirtiendo principalmente en una cartera diversificada de OICVM y otros OIC, y recurriendo al uso de instrumentos financieros derivados, cuando proceda.

Política de inversión

El Subfondo tratará de obtener exposición a una cartera de títulos de deuda y valores de renta variable de emisores de todo el mundo, principalmente mediante la inversión en OICVM y OIC (incluidos los gestionados o distribuidos por entidades del grupo JPMorgan Chase & Co.). La intención es orientar la cartera hacia la renta fija.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y OIC que cuenten con exposición a una gama de estrategias de inversión alternativas como, a título meramente enunciativo, oportunista/macro global, renta variable *long/short*, impulsada por eventos (*event-driven*), valor relativo, crédito y cobertura de cartera.

El Subfondo también podrá invertir en productos estructurados y en valores que estén expuestos al comportamiento de un índice

NUEVA REDACCIÓN

Nombre del fondo

Private Bank Funds I - Access **Capital Preservation** Fund (USD)

NUEVA REDACCIÓN

Objetivo de inversión

Conseguir un nivel de rentabilidad total en USD superior al de los mercados mundiales de renta fija y renta variable, invirtiendo principalmente en una cartera diversificada de OICVM y otros OIC y recurriendo al uso de instrumentos financieros derivados cuando proceda, **al tiempo que se pretende lograr la conservación del capital a largo plazo.**

Política de inversión

El Subfondo tratará de **lograr un nivel de rentabilidad total en USD a través de** la exposición a una cartera de títulos de deuda y valores de renta variable de emisores de todo el mundo, principalmente mediante la inversión en OICVM y OIC (incluidos los gestionados o distribuidos por entidades del grupo JPMorgan Chase & Co.). La intención es orientar la cartera hacia la renta fija.

El Subfondo tratará de lograr la conservación del capital a largo plazo por medio de su capacidad para modificar su asignación de activos. Cuando proceda, el Subfondo podrá reducir su exposición a valores de renta variable y, al mismo tiempo, aumentar su exposición a valores de deuda y efectivo. Asimismo, el Subfondo podrá recurrir a estrategias de inversión alternativas y utilizar productos estructurados con fines tácticos.

de materias primas.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir directamente en valores (incluidos títulos de renta variable, títulos de deuda, bonos convertibles e instrumentos indexados a un riesgo de crédito), depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario.

El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, contratos a plazo, futuros, opciones, contratos por diferencias, *swaps* de rentabilidad total y otros instrumentos financieros derivados.

El Subfondo también podrá mantener efectivo y equivalentes de efectivo de manera accesoría.

El USD es la Divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas. No obstante, una parte considerable de los activos del Subfondo estará denominada o cubierta en USD.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Perfil del inversor

Este Subfondo podrá ser adecuado para inversores que busquen el crecimiento de su inversión mediante una exposición moderada a renta variable. Puesto que el Subfondo está ponderado hacia los títulos de deuda, podrá ser adecuado para inversores que busquen una inversión con un nivel de riesgo inferior al de un fondo equilibrado con sesgo hacia renta variable. Dada la volatilidad asociada a la renta variable, los inversores deberán tener un horizonte mínimo de inversión de dos a tres años.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y OIC que cuenten con exposición a una gama de estrategias de inversión alternativas como, a título meramente enunciativo, oportunista/macro global, renta variable *long/short*, impulsada por eventos (*event-driven*), valor relativo, crédito y cobertura de cartera.

El Subfondo también podrá invertir en productos estructurados y en valores que estén expuestos al comportamiento de un índice de materias primas.

Asimismo, el Subfondo podrá invertir directamente en valores (incluidos títulos de renta variable, títulos de deuda, bonos convertibles e instrumentos indexados a un riesgo de crédito), depósitos en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario.

El Subfondo empleará instrumentos financieros derivados para conseguir su objetivo de inversión. Dichos instrumentos también podrán emplearse con fines de cobertura. Estos instrumentos podrán incluir, entre otros, contratos a plazo, futuros, opciones, contratos por diferencias, *swaps* de rentabilidad total y otros instrumentos financieros derivados.

El Subfondo también podrá mantener efectivo y equivalentes de efectivo de manera accesoría.

El USD es la Divisa de referencia del Subfondo, pero los activos podrán estar denominados en otras divisas. No obstante, una parte considerable de los activos del Subfondo estará denominada o cubierta en USD.

Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».

Perfil del inversor

Este Subfondo podrá ser adecuado para inversores **que deseen conservar su capital a largo plazo y conseguir el crecimiento de su inversión** mediante una exposición moderada a la renta variable. Puesto que el Subfondo está ponderado hacia los títulos de deuda, podrá ser adecuado para inversores que busquen una inversión con un nivel de riesgo inferior al de un fondo equilibrado con sesgo hacia renta variable. Los inversores deberán tener un horizonte de inversión de **cinco** años como mínimo.

Fechas destacadas

1 de junio de 2016, a las 14:30 horas (CET)

Se inicia el periodo de traspaso/reembolso gratuito.

30 de junio de 2016, a las 14:30 horas (CET)

Se cierra el periodo de traspaso/reembolso gratuito.

1 de julio de 2016

Las modificaciones surtirán efecto.

Tenga presente que la versión más reciente del Folleto, los estatutos sociales, así como las copias de los últimos informes anual y semestral, están disponibles gratuitamente, previa solicitud, en el domicilio social del Fondo o a través del representante local del Fondo. La última versión del Folleto también está disponible en el siguiente sitio web www.jpmorganassetmanagement.com

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.